



20 de julio de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (“PROFECO”) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V. (NISSAN MEXICANA), PARA ALGUNOS VEHÍCULOS ALTIMA AÑOS MODELO 2016 Y 2017.



La empresa **Nissan Mexicana** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos **Altima años modelo 2016 y 2017**, en virtud de que:

- Existe un posible mal funcionamiento de la barrera de vapor y chicote de las puertas traseras que pudiera ocasionar interferencia con el regulador de la venta y en ciertas ocasiones, hacer que el seguro de la puerta del pasajero trasero se desbloquee y se abra cuando se baja la ventana.

Por tal motivo, la empresa **Nissan Mexicana** indicó que deberá inspeccionar e instalar unos clips y si es necesario reparar la barrera de vapor y chicotes de las puertas traseras. La revisión, cambio de pieza y mano de obra que en su caso se requieran, no generarán costo alguno para los consumidores.



El llamado a revisión dará inicio a partir del 20 de julio de 2020 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **Nissan Mexicana** notificó a esta Procuraduría que son **3,327 unidades comercializadas en México**.

Recomendamos a los consumidores propietarios comunicarse de inmediato con Nissan Mexicana a través de los siguientes datos de contacto y proporcionar el Número de Identificación Vehicular (NIV) para confirmar si su unidad requiere la acción de servicio.

- Vía telefónica marcando el número de Atención a Clientes:
  - ✓ **800 9NISSAN (800 964 7726)**
- A través de las páginas de internet:
  - ✓ <https://www.nissan.com.mx/servicio-nissan/servicios/campanas-de-calidad.html>
  - ✓ [www.nissan.com.mx](http://www.nissan.com.mx)

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-o0o-